

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

Ante 1º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 1º Piso, Coquimbo, en causa rolC-1750-2022, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado BANCO DE CHILE/BARAHONA, se rematará presencialmente el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número mil cuatro y el Estacionamiento subterráneo número ochenta y uno, ambos del Condominio denominado "Condominio Puerto Bahía", ubicado en calle Blanco número veinte, sector La Herradura Oriente, de la comuna de Coquimbo. Se comprende el derecho de uso y goce de todos los bienes comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2272 número 944 del Registro de Hipotecas y gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2012. Rol de avalúo fiscal número 1130-116 (Departamento) y 1130-203 (Estacionamiento), de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre la tercera poseedora ejecutada NATALIA PAOLA BARAHONA MARTINEZ a fojas 1140 número 539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo subasta: 1.670 Unidades de Fomento, equivalentes al 26-05-2025 a \$65.425.289. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta (no transferencia electrónica), obtenido desde el portal www.pjud.cl. Interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando los datos del depósito, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto del postor. Sera requisito para participar en la subasta contar con Clave Única del Estado. Mayores antecedentes en expediente. Autoriza secretaria (S). Rocio Elena Tabilo Barahona. 06.

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de julio de 2025a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se Encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta2.084 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del BancoEstado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen con-

re electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratulada "Banco de Chile con Rivas". 06

Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, rematará 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas, parcela N° 93, del Proyecto de parcelación Los Comendadores de Lampa, comuna de Lampa, y derechos en bienes comunes, inscrita nombre demandada Paulina Beatriz Salazar Navarrete, a fs. 3968 N° 5707 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF.3.985 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, se requiere que cada postor tenga activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Garantía: 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por quien comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes expediente Rol C-14551-2023, Banco de Chile con Salazar, Ejecutivo- Desposeimiento. Secretario. 08

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17 piso, en causa Rol C-9647-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 21 de julio de 2025, a las 13:20 horas, el departamento N° 21 del edificio Colectivo N° 17, ubicado en calle Av. Cinco de Abril N° 5.333 -A, que corresponde al lote Rol N° 265 del plano de la Población San José de Chunchuco, sector H-uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo que adquirió, en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscrito a fojas 16.068, N° 21.167, del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 931 U.F, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número

de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Chile con Rodríguez Pino, Cipriano y Otro. La Secretaría. 08

En causa Rol C-15-2018, caratulada "BANCO DE CHILE/ CORTES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se llevara a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Leopoldo Julio Lega y N° 988, que corresponde al sitio N°82 de la manzana 3, de la III Etapa A, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN JOSE CORTES VERDUGO, a fojas 4.038, N° 3.047 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004. Rol de avalúo3924-103. El mínimo para las posturas es la cantidad de 3.687 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual O enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho modulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo debe proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.- Mónica Beatriz Lopez Velic. Secretario. 06

Banco Falabella

Remate 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Rol C-17575-2023 'Banco Falabella/Villazon', 7 agosto 2025 12:00 horas rematará departamento 409, estacionamiento 41 y bodega 45 y derechos comunes del Edificio Gran Manantial ubicado en San Ignacio 1372, Santiago, inscrito a nombre demandada fojas 31709 n° 48029 CBR Santiago año 2012. Mínimo posturas UF 975,0834 mas \$ 496.800.- remate efectuará por zoom. Postores deben entregar vale vista por garantía suficiente en tribunal día anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas y acompañar copia cedula identidad. Acta subasta será suscrita mediante firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá

pagar saldo subasta dentro del tercer día hábil de efectuada y suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa rol C-17575-2023 "Banco Falabella/Villazon". Secretaría. 07.

Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 28 de julio de 2025, a las 14:30 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en Pasaje Naturalista Luis Peña González N° 2720, que corresponde al Sitio N° 100 de la Manzana E, del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Las Casas de Cerrillos IV", comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85110, número 122084 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 2362.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Interesados no deberán contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Venegas Monsalve', rol C-7072-2024, Secretaría. 06



REMATE. 16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 4, COMUNA SANTIAGO, SUBASTARÁ EL 24 JULIO 2025, a 11.40 hrs., el departamento N°1606 A, del décimo sexto piso, de la Torre A, indistintamente denominado también como Edificio Los Arrayanes, con acceso por Avenida Santa Rosa N°2.648 A, del Condominio denominado como Edificio Parque Santa Rosa, cuyo acceso principal es por Avenida Santa Rosa N°2.648, comuna de San Joaquín, según planos de copropiedad N°s. 10.115 y 10.115 de la A a la G, Rol de Avalúo 838-565; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio inscrito a fojas 1.028 vuelta N° 973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2019. Mínimo posturas \$38.639.008.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y una conexión a internet. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en la secretaria del Tribunal, el día precedente a la fecha fijada para el remate, entre las 11:00 y

las 12.00 hrs. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. El precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH LIMITADA contra MOLINA SOTO", causa Rol N° C - 14.350 - 2020. Secretaria (S). 05-06-07-08.



Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, rematará el día 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaria del tribunal, el Departamento N° 204, ubicado en el 2º piso, de la Torre E, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 1, del Condominio Las Palmas, con acceso peatonal por calle Los Clarines N° 1497 y con acceso vehicular por calle Los Clarines N° 1497, de la comuna de Coquimbo, Cuarta región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 15.165 número 7.166 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.175 Unidades de más\$636.300 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5º día hábil contado desde el día del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-212-2022, caratulados «Penta Vida con Cuevas». Autoriza secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 06.

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 07 de agosto de 2025, a las 13:30 hrs, se subastará mediante videoconferencia, el inmueble ubicado en Villa Alemana, Conjunto Habitacional Villa Unión y Villa Suecia, Pasaje Seis número cero quinientos veintitrés, que corresponde al lote cuarenta y seis del plano archivado bajo el número mil cincuenta y seis en el Registro de Documentos del año dos mil, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, de una superficie aproximada de ciento cincuenta y uno coma treinta y cuatro metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Andrés Alejandro Cabezas Fuentes, a fojas 381v número 582 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.739,5033 Unidades de Fomento, más la suma de \$ 359.500.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en secretaria desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de par-

ticipar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes en expediente C-7988-2023, Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Cabezas Fuentes, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 08

Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, autos C-19390-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tapia, remátese 30 de Julio 2025 de 2025, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Mariano Latorre N° 1.298, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al Sitio 301 de la manzana G-10, del Programa Habitacional Eduardo Anguita, inscrito a fojas 3774, N° 6042 en Registro Propiedad San Bernardo año 2022. Mínimo posturas 1.200 UF según su valor a fecha de remate, más \$ 252.600.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma indicada en las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y Cedula de Identidad del Postor) el cual deberá ser ingresado por OJV y ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios y tener activada su Clave Única del Estado. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil desde el día siguiente a fecha remate. Demás antecedentes en causa. Dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Secretary. 06.

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 28 de Julio 2025, a las 15:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad de demandada Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, consistente en departamento N° 41 del 4º piso, estacionamientos N°s E 18 y E 25 ambos primer subterráneo y bodega N° B 15 del 2º subterráneo, todos Edificio Arguello, acceso calle Fernando de Arguello N° 7755, Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 6113 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscritos a nombre de Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, a fojas 91608 N° 13149 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, es suma de 12.365,3891 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a \$ 297.200.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo

cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link remate: <https://pjud.cl.zoom.us/j/96147128758>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14758-2023 caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Inmobiliaria y Constructora Alameda S.P.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaria. 08



Duodécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Avenida Chicureo número catorce mil cien, que corresponde a la casa número cuarenta y dos, del Condominio Piedra Roja - Chicureo, etapa dos, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a 17375 número 25192 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 613.848.965.- interesados en subasta deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates. Debe entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Smith, Rol nº C-8042-2023. Secretaria. 06



Remate: 1º Juzgado Civil de Linares, Sotomayor Nº 461, Linares el 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas, se subastará el departamento Nº 304-D, ubicado en el Tercer piso de la Tome D, el estacionamiento número 88, el estacionamiento de uso y goce número 45 y la bodega número 44, todos ubicados en el primer piso, del Condominio La Reina, también denominado "Edificio Bandera", que tiene su acceso principal por Calle Bandera Nº 251, Comuna y ciudad de Linares, Región del Maule. Se comprenden en la venta de los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble de propiedad del demandado don Carlos Alberto Contreras Carrasco inscrito a fojas 669 vuelta Nº 1110 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares. El mínimo para la subasta será la suma de 1350,4479 Unidades de Fomento más la suma de \$2.114.000 por concepto de tasación de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará en dependencias del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale a la vista tomado en Banco Estado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Linares, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas correspondiendo al día 12 de mayo de 2025, a la cantidad de \$5.497.254, el cual se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, dentro de 50 día hábil de efectuada, debiendo enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, indicando su nombre, RUT y ROL de la causa. Demás antecedentes en expediente C-314-2023, "Seguros Vida Security Previsión S.A. con Contreras", Ley de Bancos. Secretario. 06



SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematara 09 JULIO 2025, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO Nº 608, PISO SEXTO, EDIFICIO SIETE, UBICADO EN OFICINA PODEROSA Nº 140, CONDOMINIO "BRISAS DEL NORTE", ANTOFAGASTA, individualizado plano archivado bajo Nº3781 año 2019. Dominio inscrito fojas 2160, Nº3043, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$53.295.875.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-937-2025, "BANCO DE CREDITO INVERSIONES con ROJAS SAAVEDRA" 06

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó, se subastará la propiedad compuesta de casa y sitio ubicada en Calle Los Bellotas Nº 976, que corresponde al Lote No. 9, de la Manzana D, del Loteo "Hacienda El Bordo II", Etapa 90 viviendas, de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie de 216,00 metros cuadrados, y deslinda: Norte, en 10,8 metros con Calle Los Bellotas; Sur, en 10,8 metros con Lote 6 de la misma manzana; Oriente, en 20 metros con Lote 8 de la misma manzana y parte del Lote 7 de la misma manzana; y, Poniente, en 20 metros con Lote 10 de la misma manzana y parte del Lote 5 de la misma manzana. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 11.823 No. 6.304 del Registro de Propiedad del Conservador

de Bienes Raíces de Curicó del año 2.021. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$132.000.000, conforme a tasación efectuada por la Sra. Perito Tasadora doña Valeska Peña Moraga.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 22 de Julio de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 1.595-2.024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Molinari Solís".- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 08

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 24 de julio de 2025 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 6.500 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. Se deja constancia que en el citado Condominio el inmueble está signado como casa 43. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 07



Extracto Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 31 de julio de 2025, a las 13:20 horas, departamento Nº 21 del 2º piso Edificio B, con acceso Pasaje Río Aysén Nº 1320 Conjunto Habitacional "Santa Beatriz I o 4a. Etapa", Comuna Pudahuel, Región Metropolitana, además de derechos en proporción de los bienes comunes, inscrito a fojas 22 Nº 36 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 500 UF, más \$ 422.200 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate por consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, RUT Nº60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco Estado. La Garantía por 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado el día hábil inmediatamente anterior al remate hasta las 14.00 hrs, debiendo, además, en el mismo plazo, ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol



de la causa, correo electrónico y un N° telefónico. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta el adjudicatario deberá presentar un escrito a través de Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBUWEl6ekhGdWpOdz09, o ID 4182380109 Contraseña 453304 Correo: jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida S.A./Salamanca Navarrete" ROL N° C-11215-2022. Hipotecario. La Secretaría. 08



Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3924-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ASSERETO", se rematará el día 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.240 N°3.375 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023, consistente en Departamento N°508 del quinto piso, y la Bodega N°17 del 5° Piso, ambos del Edificio o Torre "A", del Condominio Tipo A denominado "Condominio Jardines del Pacífico III", con acceso por Avenida Pacífico N°750, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°40, de la zona de estacionamientos. Rol de avalúo Fiscal del Departamento N°4325-43, y Rol de avalúo Fiscal de la Bodega N°4325-193. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demas antecedentes en el expediente. 08

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa rol C-2169-2024, caratulada "BANCO SANTANDER- CHILE con INVERSIONES REAN SPA", se ordenó rematar el día 7 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: sitio y vivienda ubicados en Ángel de Remedo / ex pasaje 1/ N° 36 del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Fundadores, comuna de Chillán Viejo, lote según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2010, bajo el N°2008, tiene las siguientes medidas y deslindes: Norte, en 9,50 metros con lote 47 y lote 48; Sur, en 9,50 metros con calle Ángel de Remedo (ex pasaje 1); Oriente, en 17,00 metros con lote 141; y Poniente, en 17,00 metros con lote 139. Rol de Avalúo N°915-33, comuna de Chillán Viejo. Inscrito a fojas 119, número 64, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$36.470.187. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta comente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta comente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participara, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la conecta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen cornadas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Inmueble se rematará en estado

material y jurídico en que se encuentre el día de la Licitación. Demás bases en Secretaria del Tribunal ubicado encalle Vegas de Saldías 1044 de Chillán Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 07

REMATE. PRIMER JUZGADO Ovil de Concepción, Edificio Torre del Centro, 11° Piso calle Barros Arana N° 1098, Concepción, causa rol N° 6953-2023 caratulada "Banco Santander Chile con Bayo Escalona", ordenó subastar 18 Julio 2025 a 11:30 horas, siguiente inmueble consistente en Unidad número 121. correspondiente departamento 63 del sexto nivel, de Torre B. del Condominio denominado "Edificios Quilen", ubicado en Avenida Nahuelbuta Interior número 1520. comuna San Pedro de la Paz; Dicho Condominio se construyó en el lote once guión B guión C (11-B-C). resultante de la fusión de lotes once guión B (11 -B) y once guión C (11 -C). de novena etapa loteo Andalué. que tiene una superficie real de 8.839.04 metros cuadrados, y siguientes deslindes: Norte, en 64.32 metros, en 13.19 metros, y en 5 metros con lote número once unión A (11 -A); Sur, en 76.22 metros con Fundo El Venado: Oriente, en 102.65 metros en línea curva con Cale Nahuelbuta Interior; Poniente, en 124.43 metros en línea curva con área verde pública, en 7.85 metros y 1.55 metros con lote número once guión A (11 - A). Los antecedentes relativos a dicho Condominio, se encuentran agregados bajo número 8. Final Registro Propiedad Sección Especial Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria del Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. del arto 2011. La fusión rola inscrita a fojas 3.918. número 1.589. del arto 2009 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Inmueble inscrito a nombre de Pilar Beatriz Bayo Escalona, a fojas 1660, número 1169 Registro Propiedad arto 2012 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol avalúo N° 10.054-176 comuna San Pedro de la Paz. Enajenación ad Corpus. Mínimo posturas \$138.449.693.-. La audiencia de remate se libará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de p relación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garantía que a continuación se indicará. Cautiones: toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución podrá ser, mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente AVISO AL TRIBUNAL: Los datos necesarios para su individualización serán: Rol de la causa; nombre completo del postor; Rut del postor; correo electrónico; número telefónico; nombre de la persona para quién se adjudica, N° garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá partia par en el remate. Y su caución será restituida de conformidad al número 5. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Restitución de garantías: Las garantías consistentes en vale vista bancario se podrá devolver tan pronto se coordine su retiro al correo jc1_concepcion@pjud.cl. Subasta: hasta antes de iniciarse la audiencia el remate puede el deudor libertar sus bienes pagando la deuda y las costas. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fie

para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Acta de remate: concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal. Acto seguido se remitirá al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente. en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual mediante su clave única, para efectos de su firma electrónica. El plazo para ingresar el acta no podrá exceder de las 14.00 hrs del día del remate. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción para posteriormente ser firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no ingresa el acta de remate a través de la oficina Judicial Virtual, quedará sin efecto el mismo Pago del precio del remate y otros gastos: la garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación Todos los gastos, derechos, apuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como el pago de impuestos territoriales, gastos municipales, contribuciones de aseo, gastos comunes y/o cuentas de servicios básicos de toda índole que se encontraren impagos, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. De las sanciones: Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate en la forma y oportunidad señalada, si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada en el numeral anterior, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el numeral siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía. la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De la suscripción de la escritura de compraventa El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha del remate. Fijación de domicilio: El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal o correo electrónico. a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren. Entrega bien subastado: deberá solicitarse a partir de la suscripción de la correspondiente escritura pública de adjudicación en remate. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 07

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C- 178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N° 1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS- COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N° 751, LA SERENA. Rol de avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.- correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 07

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, causa Rol C-2643-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con DOÑA INES

Spa" se ha ordenado remate audiencia de 23 julio 2025, 11:00 horas, del inmueble consistente en la HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Ángeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom debiendo ingresar al siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09,3036562190,321321>. Mínimo posturas es la suma de \$187.663.630, caución interesados 10% mínimo, (\$18.766.363). Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista bancario tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal), en la causa correspondiente. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11.losangeles_remates@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La Secretaría. 06

REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MAZU VINAGRE, JORGE", rol C-2586-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en Departamento 1404, del décimo cuarto piso; la Bodega N°46; y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I, con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, título actualmente inscrito a fojas N°3512 N° 3544, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, actualmente de propiedad del ejecutado señor Jorge Sebastián Mazu Vinagre. Remate se efectuará día 10 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$371.428.987, conforme tasación pericial aprobada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del BancoEstado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGA-DO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosario del Carmen Pohl Pohl. Secretaria. 08

Remate: Ante Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 19 de Agosto de 2025, a las 13:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente al Departamento N° 1311 del décimo tercer piso del Edificio Rey Juan Carlos, ubicado en calle Libertad N° 1439, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos

en proporción al valor de lo adquirido en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 66.533 N° 95.439, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$71.415.698.-. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inmobiliaria Finca Uno Spa, Rol N° C-2641-2021. Secretario. 06

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, se rematará propiedad consistente en el resto o parte no expropiado de la Parcela N° 31 del Fundo Hijueta Larga o San Juan de Viluco, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 27 N° 29 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 1995. Mínimo subasta será la suma de U.F. 77.212,64.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 CLAVE: 723361. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Augusto Vásquez S.A. y Otra, Rol N° C-1684-2023. Secretario. 06

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, el día 05 de Agosto de 2025, a las 15:00 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Avenida Vicepresidente Bernardo Leighton N° 1681, Comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, que corresponde al lote dos, del plano archivado bajo el número 1459, en el Registro de Documentos de 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscrito a fojas 4V N° 7, año 2011, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo subasta será la suma de \$ 51.605.578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán compa-

recer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para los postores que no hayan adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con sus respectiva cédula de identidad. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Comercial Burton Limitada, Rol N° C-5275-2022. Secretaria. 06

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, rematará 22 de julio de 2025 a las 15:30 horas, o día siguiente hábil excepto sábado a las 10:30 hrs en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, departamento 402 del 4° piso, la bodega N° 9 y el estacionamiento N° 11, todos del edificio de calle José de Moraleda N° 4551, Las Condes y derechos en los bienes comunes, inscritos nombre de las demandadas, sociedades 'Inversiones Croacia Spa', 'Inversiones Hanga Roa Spa' e 'Inversiones Puyuhuapi Spa', por partes iguales, a fojas 34.308 N° 48.669 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.7.231 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con conexión a internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link conexión subasta: <https://pjudcl.zoom.us/j/97279031412>. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del valor de tasación aprobado, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Asimismo, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-11840-2018, 'Banco Santander Chile con Inversiones Puyuhuapi Spa', Ejecutivo-despoinamiento. Secretaria. 08



Remate. 9° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3°, Santiago, subastará el día 27 de agosto de 2025 a las 12:00 horas el inmueble correspondiente a Lote quince guión uno,



del plano de subdivisión del predio denominado reserva de la ex Higuera Uno de la parte que queda al Sur del camino de Santiago a Valparaíso del Fundo Santa Corina, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en seiscientos cincuenta y uno coma once metros con Ruta sesenta y ocho; SUR, en trescientos veinte coma cincuenta metros con Avenida Claudio Arrau y en trescientos tres coma treinta y cuatro metros con Otros Propietarios; Oriente, en setenta y siete coma cuarenta y siete metros con boca de avenida Diagonal Travesía; Poniente, en cuarenta y ocho coma treinta metros con Otros Propietarios y en veinticinco metros con Avenida Claudio Arrau y bandejón de cesión de vialidad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 916 número 1184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 696-1, comuna de Pudahuel. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$ 1.016.000.000. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wml-HcXZEBjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Mar Adentro Inversiones S.A., Rol C-20000- 2023. 06

BANCO Itaú

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago, subastará el 23 de julio de 2025, a las 12:00 hrs., el departamento N° 121, del Edificio denominado Torre 23 del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en Avenida Portugal N° 333, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno Dominio inscrito a fojas 5637 número 8181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo 2.904 UF. - Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. Precio deberá pagarse con todo, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, Id: 4184423280 Clave: 723361, debiendo estarse en lo demás a lo resuelto a folio 29. Demás bases y antecedentes constan autos caratulados Itaú Corpbanca contra Servihabit S.A, Rol C-360-2022. 08

MetLife

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 7 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Mauricio Rugendas N° 300, que corresponde al lote número 9 de la manzana I, del loteo denominado Don Ambrosio cuarta etapa, ubicado camino a Zapallar, comuna y provincia de Curicó; inscrito a fojas 2.128 número 1.005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2019. Mínimo subasta UF 2500,7221, más \$717.866 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal ubicado en Huérfanos 1409 piso 3, el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-950-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Drews Rubilar. 08

BICE Vida

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina N° 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, N° 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Cía. de Seguros S.A., con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaria. 08

Scotiabank

Remate. El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 24 de Julio de 2025, a las 11:30 horas., propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad

del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar \$66.711.657, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$6.671.165. Demás condiciones autos caratulados "SCOTTIABANK CHILE con BURGOS", Rol C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE. 08

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, Santiago, en causa Rol C-9040-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de julio de 2025, a las 13:40 hrs, el departamento número A-701 del séptimo piso del Condominio Seducción, con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 1.433, y con acceso vehicular por Av. Vicuña Mackenna N° 1.437, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 43.130, N° 63.849, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 1.260 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, ello desde las 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A/Wadnipar Herazo. La Secretaria. 07

Remate Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, remate 30 julio 2025 a las 15:15 horas, en forma presencial, propiedad consistente en Departamento N° 1412 del décimo cuarto piso, del Edificio El Roble, Rol de Avalúo N° 5950-642; y la bodega N° 13, del primer subterráneo, del Edificio Alerce, Rol de Avalúo N° 5950-395; ambos del Condominio Vista Plaza, con acceso por calle Varas Mena N° 1080, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8794, N° 8150, Registro Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel Mínimo posturas 1.962 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile con Constructora Crowdproject SPA, Rol C-3713-2023. La secretaria. 08

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia, plataforma Zoom el 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote c de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta Nº 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$ 121.602.775.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1205-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROCA" se ha ordenado remate el 18 de julio de 2025 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Chillán, compuesto de sitio y vivienda, ubicada en Calle Siete Los Ángeles Nº 306, Comuna de Chillán y que corresponde al Lote cuatrocientos nueve de la Etapa Veintiuno del Conjunto Habitacional denominado Vila Galilea "Doña Francisca II", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2001, bajo el número 1.324 y con los siguientes deslindes particulares: NORTE : en dieciocho metros con lote número cuatrocientos ocho: SUR: en dieciocho metros con calle Dos San Nicolás ; ORIENTE: en ocho coma cincuenta metros con calle Siete Los Ángeles y PONIENTE: en ocho coma cincuenta metros con parte del lote número trescientos cuarenta.-El Rol de Avalúos No. 4156-36 de la Comuna de Chillán El título de dominio a nombre de la ejecutada doña VALESKA GERALDINE ROCA SILES, rola inscrita a FOJAS 7.116 vuelta con el Nº 4.979 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Mínimo postura \$28.021.442.- Caución interesados 10% mínimo \$2.802.144.- La subasta se realizará vía de ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tenerlos elementos tecnológicos y de conexión. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso que no suscriba el acta remate dentro de los tres días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta comente del Tribunal dentro del plazo de cinco días ,en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para partir par en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto

con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicar el bien inmueble, a la brevedad posible, como rucando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía medrarle vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista ser devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a cardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. E. adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinarla suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. U precio del remate podrá imputarse a otros créditos, especialmente a lo que se refiere la ley 21.484 sobre "Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos". 07

Extracto ante tercer juzgado letras antofagasta. san marti nº 2984, 6º piso, antofagasta. autos rol c-2761-2022, caratulados "banco estado con moreno", juicio ejecutivo, se rematará 14 julio 2025, 12:30 horas. secretaria tribunal propiedad ubicada comuna mejillones, avenida fertilizante 500 depto. 3624, segundo piso, torre tres, condominio sol de mejillones, inscrita fs.255. nº 246, registro propiedad conservador bienes raíces mejillones, año 2019. mínimo subasta \$18.069.567.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate. mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 08

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 22 de julio de 2025, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, departamento nº 723 7º piso Edificio Rey Juan Carlos, ubicado calle Libertad nº 1439, comuna Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes, inscrito a fojas 11687, nº 14534, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago, año 2001. Mínimo de posturas \$ 40.000.000, pago 5º día hábil. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.013-k, hasta 14:00 día hábil anterior a remate. Además, deberán comparecer a tribunal día hábil anterior a remate, hasta 12:00 horas, a entregar vale vista. A más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., que lo señale, con copia legible de vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado como postor si no lo hiciera. Interesados enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto Remate señalando rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación. Mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Francisco Alejandro Yáñez Soto Rol C-28805-2008. Secretario/a. 08

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 30 julio 2025, 12:00 horas presencial, departamento nº 31, edificio ubicado Pasaje Lonco nº 7297, 8º etapa, segundo sector, conjunto habitacional Villa del Sol comuna Pudahuel, Región Metropolitana y derechos en proporción a valor adquirido en bienes comunes, fojas 98657, nº 76329 registro propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas

UF 1105,539088 equivalente en pesos día subasta, más costas tasadas en \$ 322.900. Pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista por 10% del mínimo, tomado a propia orden, endosable, posturas sobre mínimo y que sigan, deberán elevarse por \$300.000. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Sergio Lobos Rodríguez Rol C-6847-2003. Secretario. 08

Ante 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará el 24 julio 2025, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en calle Esdras nº 388, que corresponde al lote nº 196 de la manzana I, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas De Maipú I, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 83193, nº 125614, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2014. Mínimo posturas 1.633,17 U.F. correspondientes a su conversión del día 05 de junio de 2025 a la cantidad de \$ 64.023.660. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Link de audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97659777970?pwd=aCFbEtYhTRgQowUzNHp2NfhinR3eCx.> Bases y antecedentes juicio ejecutivo de desposeimiento Banco Del Estado De Chile Con Ciudad Díaz, Rol C-27168-2016. Secretario. 07

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

En causa Rol Nº V-16-2024, Primer Juzgado de Letras de Curicó, autorización para enajenar, el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas, se rematará inmueble denominado Lote casa de Piedra, resultante de la subdivisión de una propiedad raíz agrícola de mayor extensión, que se encuentra ubicada en Camino a Romeral, sin número, Comuna de Romeral, Provincia de Curicó, propiedad de Jorge Jaime Gachot Charpentier, R.U.N. Nº 4.955.166-5, Rol de avalúo 35-197, la propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.989 Nº 3.155, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2.001, la subasta se realizará en forma remota, postura mínimo \$ 310.000.000.-, para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: [**Extracto. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, causa V-20-2024, sobre autorización judicial** en pública subasta, se rematarán los derechos que tiene María Ignacia Hochschild Fernández en el inmueble ubicado en calle Baquedano Nº 701, comuna de San Bernardo, para el día 23 de julio de 2025 a las 11:00 horas en las dependencias del Tribunal. Mínimo posturas \\$8.613.091. Demás antecedentes en bases y expediente judicial. El secretario. 06](https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFkRdD2W-GI3ajFmZUUhUT09ID de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ Mayores antecedentes en las bases para la subasta. Curicó, 12 de junio de 2025. Curicó, 12 de junio de 2025. Christian Olguín Olavarría Secretario Subrogante. 07.</p></div><div data-bbox=)

SUBASTA: Ante Segundo Juzgado de Letras de Linares, KURT MOLLER Nº 432-2º PISO, 23 de julio 2025, 12:00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble corresponde casa ubicada Lautaro Nº 550 inscrito a fojas 558 vuelta, número S24 del Registro de Propiedad del año 1SS0 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas: \$0.000.000, que corresponde al valor comercial. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, JL2_linares@pjud.cl. Precio pagadero dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "LEIVA". ROL V-81-2023. 06

REMATE. ANTE 2º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 23 de julio de 2025, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, el inmueble: Departamento Nº 43 cuarto piso, Edificio Número 2 del Conjunto A del Condominio Aqua II, ubicado en calle Las Pimpinelas Nº 760, Comuna



de Concón, individualizado en el plano archivado en CBR de Concón bajo el N° 15 en el Registro de Documentos de Propiedad. Sección Especial, año 2008. Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. El condominio se construyó en el Lote Dos de la Manzana A que forma parte de la subdivisión del lote número uno, denominado "Parque Residencial Turístico Reñaca Concón". Primer Sector Costa de Montemar, ubicado en Viña del Mar, comuna de Concón, que de acuerdo al plano agregado con el N° 2042 al Registro de Documentos de este Conservada del año 2004, tiene los siguientes deslindes: AL NORTE, en noventa uno coma treinta y cuatro metros con predio Serviu; AL SUR: en veinte coma veinte metros con otro propietario y en diecisiete coma dieciséis metros con lote Uno de la Manzana A del mismo Loteo, AL SUR PONIENTE, en línea curva de ochenta y ocho coma diecisiete metros con calle Las Pimpinelas; AL ORIENTE, en cuarenta y tres coma cincuenta y tres metros con Población Higuierillas y en cuarenta y nueve coma noventa y tres metros con otros propietarios; Y AL PONIENTE, en cuarenta y dos coma treinta metros con lote tres de la Manzana A del mismo loteo Encierra una superficie de cinco mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados.- Forma parte de la reinscripción de fs. 152 N° 160 del Registro de Propiedad del año 2004.- Lo adquirió la compra a INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A. Rut: N° 96.751.380-6 debidamente representada por don Miguel Hernán Ovalle Garcés. Así consta en la Escritura de Compra-venta, con Mutuo Hipotecario Flexible. Repertorio N° 18.588 de fecha 20 de mayo de 2008. otorgada ante don Juan Francisco Alamos Ovejera Notario Suplente del Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El dominio

se encuentra inscrito Fojas 2361 vuelta N° 2142 del Registro de Propiedad del año 2008 del CBR de Concón. El mínimo de las posturas será la tasación que figure en el Rol de Avalúo Fiscal que esté vigente para los efectos de la contribución de haberes al semestre de la subasta. Los interesados, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas El vale vista debe acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 05° piso, Viña del Mar, el día anterior a la subasta entre las 08:00 y las 12:00 horas. Bases y demás antecedentes, en causa Rol C-2586-2020. caratulada "CONDominio AQUA II /FUENTES". 06

Extracto. Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Paseo Huérfanos 1409, piso 16°. Se rematará vía plataforma zoom, el día 6 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, Departamento 1201, 12 piso, y del estacionamiento 303, del tercer subterráneo, del Edificio Latido Urbano, ubicado Avenida Walker Martínez 288, comuna de La Florida, inscrito a fojas 9869, N° 15196, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, Rol 1486-248, comuna de La Florida. Mínimo \$45.761.925 Precio pagadero contado. Interesados presentar Vale Vista orden del tribunal 10% mínimo. Demás bases y antecedentes juicio ordinario Rol C-9037-2024, caratulado 'Vargas con Soto' Secretaria. 08

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° piso, Santiago, en causa Rol C-1736-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de

agosto de 2025, a las 13:40 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Seis y medio Sur B N° 3696, correspondiente al lote cinco, Manzana F del 'Conjunto Habitacional Los Castaños II, comuna de Talca, Séptima Región del Maule, inscrito a fojas 9320, N° 4187, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta 183,89679 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 545.300, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Albornoiz Ortiz, José Luis'. La Secretaria. 08

Extracto remate: 6° juzgado civil de santiago, huérfanos n° 1409, 2° piso, santiago, se rematará el 23 de julio de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los bienes a subastar corresponden a las siguientes propiedades: departamento número 112, del décimo primer piso, rol de avalúo n° 5653-59; y la bodega número 29, del primer subterráneo, rol de avalúo n° 5653-106, del edificio tercera avenida número mil doscientos sesenta, con ingreso por calle tercera avenida número 1.260, comuna de san miguel. el inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16462 vuelta n° 15238 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de san miguel correspondiente al año 2018. mínimo para las posturas en la suma de \$138.2g1.506.- que corresponde al monto indicado en el certificado de aval o fiscal vigente al primer semestre del año 2025. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases del remate, son las dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica

Fecha: 06-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág.: 12
Cm2: 330,6

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, mas como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-13543-2023, caratulados comercial cyr limitada/quevedo. juicio ejecutivo. secretaria maría elena moya gúmera. maría elena moya gúmera. secretario. 06

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, el correspondiente al departamento N° 653, del quinto piso, del Edificio 6, del Condominio Los Aromos, que tiene su entrada principal por calle Elsa Omón N° 884, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 2345, número 3401 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2021. El mínimo para la subasta es 1693,72265 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 202.920.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Todo postor, a excepción del demandante, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para ini-

ciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina elaborada y certificada por el Ministro de Fe, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, esta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en autos

'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Novoa Silva' rol C-5435-2022. Secretaria. 08

Aviso Remate. Remate 20º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5 Rol C-13148-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Hipotecaria La Construcción S.A. con Vollmer Aburto, Karl Alfred". Se rematará el 22 de julio de 2025 a las 13:00 horas el departamento E-504 (5º piso Edificio E) junto con derecho uso y goce exclusivo sobre estacionamiento N° 54 (primer piso) del "Condominio Puerta Sur Dieciséis" con acceso por calle Isla Robinson Crusoe N° 3651, Puerto Montt, inscrito a fs. 1900 vta. N° 2759 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta será \$44.482.365.- pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjud-cl.zoom.us/j/96359900018>. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 07

21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, en fecha 28 de agosto de 2025 a las 12:30 horas, en dependencias del tribunal, rematará el inmueble ubicado en Pasaje Constantino número mil ciento noventa y uno, que corresponde al lote número treinta y nueve de la manzana D del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, cuyo título de dominio está inscrito a fojas 37.651 número 27.806 del año 1992 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Bases y antecedentes en causa C-18187-2017 caratulada Caniuffir/Vásquez, sumario, cuaderno de cumplimiento incidental. Secretaria. 06

22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago. Se rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom el día 28 de julio de 2025 a las 12:00 horas, link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91079402684> Propiedad consistente en la Parcela Veinticuatro de la subdivisión del resto de la parcela veintinueve de la Colonia San Francisco de Paula de la comuna de Talagante, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1406 Vuelta, número 1482 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2004. Rol de avalúo N° 511-1, Talagante. Mínimo postura la suma de UF 10.447. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Todo postor deberá rendir garantía de un 10% de UF 10.447, acompañando al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto mínimo establecida en autos, excepto el ejecutante. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa, conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico.- No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizar la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio, a la orden del Tribunal, dentro de quinto día contado desde la fecha en que se efectuó el remate, por medio de vale vista a la orden

del tribunal o depósito en su cuenta corriente. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada, y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deber pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Demás antecedentes en bases de remate y en autos civiles, Rol C-20830-2016, caratulados Negrete/Huairo. Secretario. 08

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 31 DE JULIO DE 2025, a las 15:30 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento N° 156 del Sexto Piso del Edificio Uno, del Condominio Mirador del Puerto, que tiene su acceso por Avenida Fertilizantes N° 600, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020, bajo el N° 71, comuna de Mejillones. Inmueble inscrito a nombre de MILENKA ELIZABETH ROJAS ROSENDE, a Fojas 27, Número 26, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones. El mínimo para la subasta será la suma de 2.122.8423 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$190.720.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADO-RA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ ROJAS", rol C-19344-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 06-07-08-09.

REMATE Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 22 de julio de 2025, a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs; se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004, inscrito a fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y Región del Biobío, inscrito a fojas 152 número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet, Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93870902869?pwd=7Da80xnphjrbQIb-3q0wx1GpvTXBU.1>, para lo cual los interesados

deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizare en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados "Agrícola, Forestal y Ganadera San José De Colliguay Limitada/Empresa Eléctrica Blanco Spa.", Rol C-8597-2022. El Secretario. 07

EXTRACTO PUBLICACIÓN REMATE EN CAUSA ARBITRAL. RUIZ CON RUIZ. Se rematará el 21 de julio de 2025, inmueble de propiedad de la comunidad hereditaria quedada al fallecimiento de don Ricardo Segundo Ruiz Valenzuela. Propiedad comercial, ROL DE AVALÚO 48-19 de la comuna de Rancagua, que se encuentra debidamente inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, a saber, Posesión Efectiva inscrita a fojas 697 N° 1326 e inscripción Especial de Herencia a fojas 697 vuelta N° 1327, ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua y, ambas también del año 2017. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, como cuerpo cierto, con todo lo edificado, construido, plantado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres, activas y pasivas, estado que será conocido por los postores previamente, en los días de exhibición que serán como mínimo con tres días anteriores al remate, no dando lugar a ninguna alegación antes, durante o después del remate. El remate se efectuará en pública subasta ante la Jueza Partidora doña Saida Gemita Cáceres Contreras, en modalidad on line, en Compañía de Jesús N°1390 oficina 1406 Santiago, pudiendo autorizar la modalidad presencial o remota de los postores, o ambas. El precio mínimo para la subasta será la suma equivalente al avalúo fiscal de la propiedad o su equivalente en Unidades de Fomento, al valor de esa unidad el día del remate; El precio se pagará de contado, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta y deberá ser enterado por el subastador mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, SAIDA GEMITA CÁCERES CONTRERAS (fono 978549979), cédula de identidad número 13.916.340-0, cuenta corriente Banco Bice N° 370010952- 5, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. Se establece que el plazo de 5 días hábiles para consignar por parte del adjudicatario es en los términos establecidos en las bases del procedimiento fijado en autos, siendo inhábiles los sábados, domingos, feriados o festivos y el mes de febrero para tales efectos. Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista bancario ENDOSABLE, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta para cada inmueble, en caso de que el postor interesado asista personalmente al remate. En el caso de que el postor interesado participe de la subasta en la modalidad online, la garantía por el 10% del mínimo fijado se realizará mediante depósito o transferencia en la cuenta señalada anteriormente, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. La entrega material del inmueble subastado se deberá efectuar al subastador dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de inscripción del dominio a nombre del adjudicatario, libre de enseres y/u ocupantes, conforme lo prescrito en los artículos 1824 y 1826 del Código Civil. En el evento que el inmueble subastado no fuere entregado en el tiempo y forma indicados, el subastador podrá solicitar al Juez Partidor la entrega material del inmueble mediante el lanzamiento, con el auxilio de la fuerza pública, con facultades de descarrillamiento y desalojo de los enseres y/u ocupantes del inmueble, petición que deberá ser formalizada

por el adjudicatario al Juez Partidor, solicitando el respectivo exhorto ante el Tribunal de turno en lo civil que corresponda." Jueza compromisaria Ministro de fe que autoriza. 06

Extracto Remate Tribunal Arbitral Ante el Señor Juez Árbitro Tomás Wolff Alemparte, tribunal arbitral en juicio de partición caratulado 'Pinto con Pinto', Rol C-4891-2023, se ordenó remate para el día 24 de julio de 2025, a las 15:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, de los siguientes inmuebles: a) propiedad ubicada en calle Vital Apoquindo número 1884, Las Condes, inscrita a fojas 20.418, número 29.430, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020; b) fracción jardín ubicada en manzana C 5 sector 2 N° 1040 del Parque Nuestra Familia de Maipú; c) fracción jardín ubicada en manzana U 1 sector 3 N° 528 del Parque del Sendero, Maipú. Las posturas mínimas serán de UF 2.509, UF 25 y UF 85, respectivamente. El precio se pagará al contado. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta mediante vale vista endosado en blanco, emitido por un banco comercial, a la orden del Sr. Juez Partidor. Bases y antecedentes en expediente arbitral, revisión puede ser solicitada a twolff@gutierrezabogados.cl y smrriera@pjud.cl. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudores de alimentos. El enlace de conexión se entregará en la oportunidad correspondiente a quienes tengan interés en participar en la subasta. 07

Remate. Juez partidor María Daniela Prieto Cañas, en autos 'Salamé/Araya'. Se rematará el día 24 de julio de 2025, a las horas 15:00 horas, inmueble en calle pasaje El Prado Norte N° 1389, comuna de Puente Alto, dominio a fojas 9171V número 5741 año 2010 y fojas 4755 número 7071 año 2023 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, Rol Avalúo 7602-37, comuna Puente Alto. Mínimo postura \$ 130.000.000 de pesos, pagadero dentro del 5º día hábil del remate mediante vale vista endosable a nombre de juez árbitro, para hacer posturas interesados deben presentar vale vista por el 10% del mínimo para la subasta, esto es la suma de \$ 13.000.000 de pesos, endosado a la orden de Juez árbitro María Daniela Prieto Cañas, Rut: 16.241.722-3, domiciliada en San Francisco N° 207, segundo piso comuna de Santiago. Remate a realizarse por videoconferencia aplicación Zoom, cuyo link de conexión es <https://us06web.zoom.us/j/81193315972?pwd=IlydhUcs-vHtq12QJEMwZfm0l9pj6zN.1> ID de reunión: 811 9331 5972 Código de acceso: 188821. De existir dudas, como para requerimientos de antecedentes, tales como de bases de remate comunicarse a correo juezarbitorm@gmail.com o al teléfono +56 9 6575 7631. 07

Remate, Ante Juez Árbitro liquidador Gabriel Salazar Herrera, Avenida Kennedy 7900, oficina 402, Vitacura, expediente arbitral "Jadue con Jadue", Rol A-3-2023, se rematará día 30 de Julio de 2025, a las 15:30 hrs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si por razones de fuerza mayor no se llevase a efecto el remate, se subastarán los siguientes inmuebles, todos con contratos de arrendamientos actualmente vigentes: 1) Propiedad ubicada en calle Patronato 387 - 391, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 13.683 Unidades de Fomento; 2) Propiedad ubicada en calle Patronato 441, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 40.840 Unidades de Fomento; 3) Propiedad ubicada en Avenida Recoleta N°718, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 10.587 Unidades de Fomento; 4) Propiedad ubicada en calle Merced 821 LC 19, comuna de Santiago, Región Metropolitana, mínimo 14.302 Unidades de Fomento; 5) Propiedad ubicada en calle Santa Laura N° 1231, comuna de Independencia, Región Metropolitana, mínimo 6.013 Unidades de Fomento; 6) Propiedad ubicada en Pasaje Rosa Rodríguez N°1375, oficinas 409 y 410, comuna de Santiago, Región Metropolitana, mínimo cada oficina la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento o en su conjunto 3.000 Unidades de

Fecha: 06-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág. : 14
Cm2: 204,1

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Fomento; 7) Estacionamiento ubicado en Nueva de Lyon N°105, Box 95, comuna de Providencia, Región Metropolitana, mínimo 500 Unidades de Fomento; 8) Propiedad ubicada en Avenida Apoquindo N°4375, local 14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, mínimo 3.200 Unidades de Fomento; 9) Propiedad ubicada en calle Sagrado Corazón N°383, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 2.910 Unidades de Fomento; 10) Propiedad ubicada en calle Los Olivos N°661, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 7.200 Unidades de Fomento; 11) Propiedad ubicada en Patronato N°379-383, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 8.872 Unidades de Fomento, sus precios pagaderos de contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10 por ciento mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, un día antes de la subasta. Demás bases y antecedentes en domicilio Tribunal. El Actuario. 08

EXTRACTO Remate, juez árbitro Luis Miranda Cereceda, en juicio de partición caratulado Muñoz con Jara rematará el día 21 de agosto 2025, a las 15.00 horas por video conferencia mediante plataforma Zoom, propiedad ubicada en Breton n°672, cerro barón, Valparaíso, Rol Avalúo 7057-23, inscrita a fs. 2299 n° 3531 año 2021, a fs. 2634 vta. n° 3925 año 2022 y a fs. 149 n° 224 año 2018, del registro propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso. mínimo subasta uf 1.472.- Interesados deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo es-

tablecido para subasta, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente del tribunal Luis Armando Miranda Cereceda, RUT 7.680.590-3 Banco de Chile cuenta corriente 0014610600 correo electrónico mirandacereceda57@gmail.com, hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, quien desee comparecer deberá informar su correo electrónico al tribunal mediante envío de un email a mirandacereceda57@gmail.com, acompañando copia del depósito o de la transferencia electrónica por el 10% señalado. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitados al correo mirandacereceda57@gmail.com. 08

EXTRACTO: REMATE, ante Juez Partidor, don Javier Infante Martín, correo electrónico arbitrojavierinfante@gmail.com, el 30 de julio de 2025 a las 17:00, se rematará por video conferencia inmueble ubicado en Luis Cruz Martínez 248, Población Los Héroes de la Concepción de la comuna de La Calera, rola inscrito a fojas 5658 N° 2907 y a fojas 5659 N° 2909, ambos del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de a Calera, Rol 238-4, La Calera. El mínimo de posturas 4.315 unidades de fomento, precio pagadero al contado 20 días hábiles posteriores a subasta. Para hacer posturas interesados deberán presentar caución, sea en vale vista o consignación en cuenta corriente don Javier Infante Martín, por 431,5 unidades de fomento, en equivalente en pesos. El link para conectarse a subasta se enviará a quienes hayan efectuado caución de forma

antedicha. Postulantes deben acreditar no estar inscritos en Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en expediente juicio arbitral ZAMORA con ZAMORA. Ministro de Fe. 07

REMATE: Se rematarán, conjuntamente, el día 31 de julio de 2025, 12:30 hrs, Propiedad ubicada en la comuna de Teno, denominada Lote A, Inscrita a Fs. 1996, N° 990 Registro Propiedad CBR Curicó, año 2015 y Derechos de aprovechamiento de aguas de 0,389 Regadores del Canal Huemul derivado del Río Teno, para el Lote A, Inscritos a Fs. 70 N° 109 Registro de Propiedad de Aguas CBR Curicó, del año 2015. Mínimo subasta suma de \$146.977.789, siendo \$139.416.080 para el Lote A y \$7.561.709 para los derechos de aprovechamiento de aguas. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, conforme se indica en las bases del remate y demás resoluciones pertinentes. Los postores en línea, mediante una boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, mediante un vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal hasta antes del llamado a remate por parte del tribunal. El remate se realizará en modalidad remota sin perjuicio de los postores presenciales. ID de reunión: 92820099235. Clave: 361184. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1° Juzgado Civil Talca Rol C-1839-2023, "Copefrut S.A. con Sociedad Agrícola Santa Inés Limitada". 08